



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Estadística Educativa

CENSO ESCOLAR 2014 RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO

CÉDULA

3B

HOJA BORRADOR

Educación Básica Regular Primaria o Secundaria

Plazo de reporte sección 100: Diciembre 2014 - Enero 2015
Plazo de reporte sección 200: Febrero - Marzo 2015

Señor(a) Director(a):



- **Remita los datos por Internet**

Siga los pasos indicados en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en <http://escale.minedu.gob.pe>

- **Si envía Actas a la UGEL utilizando el SIAGIE, valide las tablas pre-llenadas.**

Obtenga directamente la constancia de envío de esta cédula en <http://escale.minedu.gob.pe>

- **Utilice fuentes de información válidas**

Para esta cédula, los documentos fuente son las Actas de Evaluación y las Actas de Recuperación.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. CÓDIGO MODULAR :

2. NÚMERO DE ANEXO :

(Si no es I.E. anexa, anote "0")

3. CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR :

4. TELÉFONO :

5. NÚMERO Y/O NOMBRE :

6. DISTRITO :

7. NIVEL Y FORMA DE ATENCIÓN :

- Primaria
- Secundaria
- Presencial
- Centro de educación rural a distancia - CPED
- En alternancia

8. SERVICIO EDUCATIVO ASOCIADO (sólo para centros de educación primaria públicos):

- Institución educativa anexa (reportar datos en cédula 3 adicional)

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR
O SUBDIRECTOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2014

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2014 y enero de 2015.

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2014, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO.

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO												
			1°		2°		3°		4°		5°		6°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL MATRÍCULA (AL 31-12-2014)															
Aprobados ^{1/}															
Pasa a recuperación ^{2/}															
Desaprobados ^{3/}															
Trasladados a otras instituciones educativas ^{4/}															
Retirados ^{5/}															
Fallecidos															

1/ Aprobados : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2014 fueron considerados aptos para ser promovidos al grado inmediato superior.

2/ Pasa a recuperación : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2014 no han logrado aprobar todas las áreas curriculares.

3/ Desaprobados : Alumnos que al término del ejercicio educativo 2014 no han logrado aprobar el grado.

4/ Trasladados a otras II.EE. : Alumnos que se van a otra I.E. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2014.

5/ Retirados : Alumnos que durante el año académico 2014 sobrepasaron el límite de inasistencias y fueron considerados no aptos para la evaluación final. No incluir a los alumnos trasladados a otra institución educativa.

102. RETIRADOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2014)

MOTIVO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO												
			1°		2°		3°		4°		5°		6°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL															
Problemas económicos															
Problemas familiares															
Por enfermedad o accidente															
Por trabajo															
Inasistencias injustificadas															
Cambio de domicilio															
Otro (Especificar).....															
Otro (Especificar).....															
Otro (Especificar).....															

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Retirados" de la tabla 101.

200. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2015

Complete y remita esta sección de la cédula entre febrero y marzo de 2015 sólo si reportó alumnos que pasan a recuperación en la sección 100. Para tal efecto, ingrese a <http://escalé.minedu.gob.pe> y descargue el formato de la sección correspondiente de su Tablero de Control del Censo Escolar 2014.

201. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2015, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO.

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO												
			1°		2°		3°		4°		5°		6°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL															
Aprobados al 28-02-2015															
Desaprobados al 28-02-2015															

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Pasa a recuperación" de la tabla 101.